



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 SET 2022

RES. H. Nº 1309/22 Expte. Nº 4417/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Laura, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*Internacionalización de la Docencia Superior: desafíos y propuestas*" a cargo de la Dra. Beatriz Elvira Guersi de Siufi, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Nº 983/22 y Nº 1015/22 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de carga horaria, designaciones del equipo docente y de la coordinación académica a cargo, incluido mes de dictado, carga horaria, aranceles y honorarios docentes;

Que la Coordinación Académica de la actividad informa las fechas de realización del curso de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante acto resolutivo;

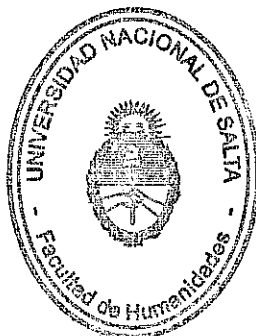
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución Nº 983/22 en el sentido de DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado "*Internacionalización de la Docencia Superior: desafíos y propuestas*" a cargo de la Dra. Beatriz Elvira Guersi de Siufi se llevará a cabo los días 08, 09, 10, 20 de setiembre y 03 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Beatriz Elvira Guersi de Siufi, Dra. María Laura, Esp. Marta Pérez, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa